



Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros

RENOVACIÓN O EXPEDICIÓN DEL DNI-e

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL QUE EL DÍA QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA ESTÁ PREVISTO EL DESPLAZAMIENTO A ESTE MUNICIPIO DE UNA UNIDAD MÓVIL PARA LA EXPEDICIÓN O RENOVACIÓN DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (DNI-e), **LAS PERSONAS INTERESADAS DEBERÁN INSCRIBIRSE EN LAS OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL AYUNTAMIENTO, EN HORARIO DE OFICINA DE 9 DE LA MAÑANA HASTA LAS 2 DE LA TARDE. (TEL. 947.120.002)**

ESTABLECIÉNDOSE PARA CONOCIMIENTO LOS CRITERIOS QUE SEGUIDAMENTE SE DETALLAN DURANTE EL PROCESO DE EXPEDICIÓN:

DÍA Y HORARIO:

DÍA PARA TOMA DE DATOS	DÍA PARA ENTREGA <i>DNI-e</i>
4 DE NOVIEMBRE DE 2024 (A LA HORA QUE SE INDIQUE EN SU CITA)	6 DE NOVIEMBRE DE 2024

LOS INTERESADOS DEBERÁN PERSONARSE OBLIGATORIAMENTE PARA RECOGER EL DNI-E, EN EL DÍA ESTABLECIDO. LA HORA LES SERÁ INDICADA POR LOS TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO POR TELÉFONO DÍAS ANTES DE LA RENOVACIÓN.

LUGAR: SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO, PLAZA SANCHO GARCÍA, 1 – 2ª PLANTA, ESPINOSA DE LOS MONTEROS.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA E IMPORTES:

PRIMERA INSCRIPCIÓN	
DOCUMENTACIÓN NECESARIA	IMPORTE
- 1 FOTOGRAFÍA RECIENTE EN COLOR. - PARTIDA LITERAL DE NACIMIENTO (<i>EXPRESA PARA DNI</i>). LAS PARTIDAS TIENEN UNA VALIDEZ DE 6 MESES. - CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO. TIENEN UNA VALIDEZ DE 3 MESES. - EN EL CASO DE MENORES , ACOMPAÑADOS DE PADRE, MADRE O TUTOR LEGAL, PROVISTOS DE DNI EN VIGOR.	12,00 €

RENOVACIÓN	
DOCUMENTACIÓN NECESARIA	IMPORTE
- DNI CADUCADO. - 1 FOTOGRAFÍA RECIENTE EN COLOR. - PARTIDA LITERAL DE NACIMIENTO EXPRESA PARA DNI (<i>EN CASO DE MODIFICACIÓN DATOS</i>). - CERTIFICADO EMPADRONAMIENTO (<i>EN CASO DE MODIFICACIÓN DE DATOS</i>)	12,00 €

EL TRÁMITE ES GRATUITO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- SI EXISTE MODIFICACIÓN DE DATOS Y EL DNI ESTÁ EN VIGOR.
- CUANDO SE ACREDITE SER MIEMBRO DE FAMILIA NUMEROSA.

O
I
C
N
D
N
A